



**Datos Relevantes de la Sesión No. 02**  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA (PRI) SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN (PAN)				
2.- FECHA	06 de mayo de 2010.				
3.- INICIO	11:36 hrs.	4.- TÉRMINO	14:49 hrs.	5.- DURACIÓN	3:13 hrs.
6.- QUÓRUM	33 Legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	3
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
c) Del Banco de México	2
d) Del Gobierno del Distrito Federal	1
2. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	5
b) Para aceptar y usar condecoraciones	2
3. ACUERDOS	
a) De la Mesa Directiva	2
4. INICIATIVAS	6
5. PROPOSICIONES	17
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
7. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Secretaría de Gobernación.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2009.	Comisiones de <b>Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</b> y de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> de la Cámara de Diputados
2		Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que informa que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Fournier, se ausentará del territorio nacional los días 7 y 8 del actual, a efecto de participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Costa Rica, que tendrá lugar en la Ciudad de San José.	a) De enterado b) Comisión de <b>Relaciones Exteriores</b> de la Cámara de Diputados, <b>Segunda Comisión</b> y comisiones de <b>Relaciones Exteriores</b> y de <b>Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe</b> de la Cámara de Senadores.
3		Remite similar del Presidente de la <i>Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro</i> (CONSAR), con el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero-marzo de 2010	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , de <b>Seguridad Social</b> y de <b>Trabajo y Previsión Social</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores

**b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite los Informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2010; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; información sobre la recaudación federal participable, correspondientes al mes de marzo de 2009; los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Rural.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores
2		Remite documento denominado "Balance Fiscal en México -Definición y Metodología".	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

c) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Gobernador	Remite Informe sobre la Ejecución de la Política Monetaria durante el segundo semestre de 2009 y sobre las actividades del Banco en dicho ejercicio.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores
2		Remite copia del dictamen de los estados financieros del Banco de México al 31 de diciembre de 2009.	

d) Del Gobierno del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de Cultura	Invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 257 aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, a celebrarse el sábado 8 de mayo a las 10:00 hrs., en la Columna de la Independencia, Paseo de la Reforma y Río Tíber, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Carlos Torres Piña (PRD)

2. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Las CC. Susana Adame Carreón y Ana Esthela Díaz Morales, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación de los permisos que les fueron concedidos a los CC. José Manuel Hernández Colí e Israel Zaldivar Gómez, para prestar servicios en la Embajada del Japón en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
Los CC. Oscar García Villegas, José Román Arizmendi Esquivel, Dagmara de León González, Gerardo Mendoza Maqueda y Luis Felipe Castillo Calvillo, puedan prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América en México y en la del Perú en México.		Primera Comisión	
Los CC. José Luis Ramírez López, Rafael Rangel Maldonado, Zolanye Enríquez Medina, Martín Armando Vázquez Peña, Máximo Daniel Cervantes Minjárez y Carla María Kaloyan Ezquerro, puedan prestar servicios en los consulados de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California, en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Mérida, Yucatán.		Primera Comisión	
Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso que le fuera concedido al C. Gabriel Enrique Ruiz Sánchez, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.		Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores	
Los CC. José Carlos Trinidad Gómez, Alejandro Guizar Coutiño, Diana María Oliveros Martínez, Oscar Toledano Rivera, Andrea Herrera Sotelo, Emmanuel Cándido Mejía León, Stephane Barnabe Cravioto, María del Carmen Flores Vega, y Valerie Denice Virgen Valencia puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México y el C. Luis Aldo Godínez de la Rosa pueda prestar servicios en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León.		Primera Comisión	
4		Al mismo tiempo se solicita la cancelación de los permisos que les fueron concedidos a los CC. Alejandro Galindo Diego, Ricardo Assemat Calderón y María de Lourdes Guadalupe Campos Herrera, para prestar servicios en la Embajada de Canadá en México y en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
	5	Los CC. Emilio Carrillo Rodríguez, Marcia Alejandra Montaña y Jesús Manuel Pacheco Baas, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.	Primera Comisión

(\*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Ernesto Aguilera Casados, pueda aceptar y usar la Condecoración Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en grado de Estrella al Mérito Militar, que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador.	Primera Comisión
2		Para que la C. Virginia Araceli García Acosta, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	

(\*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



### 3. ACUERDOS

#### a) De la Mesa Directiva.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Relativo a las sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente.</b></p> <p><b>Nota:</b> El Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) propuso modificaciones desde su escaño.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por el Dip. Ramírez Marín.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u> con las modificaciones aceptadas.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP del Senado: 06 de mayo de 2010.</p>
2	<p><b>Sobre la integración de las comisiones de trabajo para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.</b></p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP del Senado: Pendiente</p>

### 4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>	<p><b>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y de diversos Legisladores integrantes de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables de ambas Cámaras</p>	<p>Comisión de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como objeto de la ley el reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos sin discriminación; así como promover y proteger el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos de estas personas, para alcanzar su plena inclusión y participación efectiva en la sociedad. La aplicación, promoción y observancia de la presente ley corresponderá a los organismos descentralizados, órganos constitucionales autónomos, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y el Gobierno del Distrito Federal, los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y a los Ayuntamientos, así como a las personas físicas y morales que se adhieran a las políticas públicas en la materia o se encuentren de cualquier otra forma obligados a observar las disposiciones que la misma contiene.</p>
2	<p>Que adiciona un párrafo al apartado b) del artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de los Sens. Rosalinda López Hernández, Carlos Sotelo García, René Arce, José Luis García Zalvidea, Silvano Aureoles Conejo, Lázaro Mazón Alonso, Rubén Fernando Velázquez López y José Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Gobernación</b>; y de <b>Estudios Legislativos</b> de la Cámara de Senadores</p>	<p>Considerar como fecha solemne nacional el día 5 de junio, Aniversario en ocasión de los menores fallecidos por el incendio ocurrido en la Guardería ABC, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en el 2009.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA **	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma los artículos 7 y 39 de la <b>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en el ámbito de su competencia, deberán coordinarse para celebrar convenios y establecer las bases de coordinación con otras Instituciones de Seguridad Pública para el intercambio de información que faciliten el desarrollo de sus actividades, así como para celebrar convenios con otras Instituciones de Seguridad Pública, incluso internacionales, para fomentar el intercambio académico y de experiencias para robustecer la profesionalización de los elementos policiales, periciales y ministeriales. Establecer que le corresponde a la Federación, al Distrito Federal, a los Estados y a los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, celebrar convenios y establecer las bases de coordinación con otros estados para el intercambio de información que faciliten el desarrollo de las actividades policiales, periciales y ministeriales.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 3º de la <b>Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>		<p>Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados</p>	<p>Añadir como una de las finalidades de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, la de fomentar el valor de la justicia, el conocimiento y promoción de los derechos humanos.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 20 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y el artículo 28 de la <b>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Reconocer como derechos de la víctima o del ofendido, recibir, desde la comisión del delito hasta su rehabilitación total, atención médica y psicológica. Establecer que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, deberán asegurar a las niñas, niños y adolescentes asistencia médica y sanitaria para la prevención, tratamiento y rehabilitación total de su salud, tanto física como mental.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 10 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>		<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Reconocer como derecho de los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos que tendrán derecho a poseer armas en el lugar de sus negocios.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a retirar la propaganda de carácter federal en las entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que se abstenga de promocionar las acciones de su gobierno y de los programas federales, así como para retirar la propaganda referente a estos rubros en todas las entidades federativas y el Distrito Federal, toda vez que violan lo dispuesto en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta a la autoridad electoral competente inicie el procedimiento correspondiente para fincar responsabilidades de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 347 del ordenamiento legal citado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Hugo Antonio Laviada Molina (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al Ejecutivo Federal a que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se expropien los restantes predios de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, en el Estado de Yucatán.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que en cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución y las leyes, expropie los restantes terrenos de la zona de Chichén Itzá en los cuales están asentados restos arqueológicos y adyacentes, conforme a los procedimientos y avalúos que procedan, informando de los términos en los cuales se efectúa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán a que informe debida y claramente a la población de la entidad y del país entero, las condiciones, plazos, montos y origen de los recursos de la negociación realizada con los propietarios de los terrenos de Chichén Itzá, así como los programas de atención y mantenimiento de la zona por parte de las autoridades estatales competentes.</p>
3	<p><b>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (Convergencia)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a efecto una negociación con los concesionarios de telefonía para que éstos, en colaboración con las autoridades proporcionen el servicio de identificador de llamadas sin costo alguno para sus clientes y usuarios del servicio de telefonía móvil y fija.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lleve a efecto una negociación con los concesionarios de telefonía para que éstos, en colaboración con las autoridades proporcionen el servicio de identificador de llamadas sin costo alguno para sus clientes y usuarios del servicio de telefonía móvil y fija.</p>
4	<p><b>Dip. Óscar González Yáñez (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>	<p><b>Para que el Congreso de la Unión realice una sesión solemne el miércoles 22 de septiembre con el propósito de conmemorar los 100 años de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México.</b></p> <p>Se turnó a las <b>Juntas de Coordinación Política</b> de ambas cámaras.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 5° numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda realizar el 22 de septiembre de dos mil diez, una Sesión Solemne, para conmemorar el centenario del inicio de actividades de la Universidad Nacional de México, hoy orgullosamente, Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
5	<p><b>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>	<p><b>Por el que exhorta a diversas comisiones de las Cámaras del Congreso de la Unión para que concluyan la elaboración de los dictámenes correspondientes a los temas de normatividad interior del Congreso y de la Cámara de Diputados, reforma laboral, derechos humanos, delito de secuestro, protección a periodistas y libre expresión, reforma política y competencia económica respectivamente, a efecto de dar cuenta a las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión, a fin de considerar la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Congreso.</b></p> <p>Se turnó a las <b>Juntas de Coordinación Política</b> de las Cámaras de Senadores y de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Grupo Parlamentario del PAN a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a las comisiones de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Trabajo y Previsión Social, Unidas de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Unidas de Justicia y Seguridad Pública, y Unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado, y de Estudios Legislativos, y Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores para que concluyan la elaboración de los dictámenes correspondientes a los temas de Normatividad interior del Congreso y de la Cámara de Diputados, Reforma Laboral, Derechos Humanos, Delito de Secuestro, Protección a Periodistas y Libre Expresión, Reforma Política, y Competencia Económica respectivamente, a efecto de dar cuenta a las mesas directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión, a fin de que la H. Comisión Permanente, considere la posibilidad de convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para abordar dichos asuntos dictaminados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y del Dip. José Luis Jaime Correa y del Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p> <p>Publicación en GP: 11 de mayo de 2010.</p>	<p><b>Para que la Comisión Permanente convoque a las Cámaras del Congreso de la Unión a un periodo extraordinario para el mes de julio de 2010.</b></p> <p>Se turnó a las <b>Juntas de Coordinación Política</b> de las Cámaras de Senadores y de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, emite la convocatoria para que las cámaras del Congreso de la Unión desahoguen en sesiones extraordinarias los dictámenes pendientes de resolución en materia de derechos humanos, seguridad nacional, seguridad pública, estado laico, competencia económica, reforma política y reforma fiscal, durante el mes de julio de 2010.</p>
7	<p><b>Dip. Armando Ríos-Piter (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y del Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Relativo al esclarecimiento de los asesinatos de defensores de derechos humanos y activistas sociales, en el estado de Oaxaca.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo para que instruya a la Procuraduría General de la República ejerza su facultad de atracción del caso de los asesinatos en el Municipio Autónomo de San Juan Copala para el esclarecimiento de los hechos y la detención y aplicación de la justicia a los responsables.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, a coadyuvar con las autoridades federales en el esclarecimiento de los hechos y la detención y aplicación de la justicia a los responsables.</p>
8	<p><b>Sens. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de los Sens. Rosalinda López Hernández, Francisco Javier Castellón Fonseca, Carlos Sotelo García, René Arce, José Luis García Zalvidea, Lázaro Mazón Alonso, Rubén Fernando Velázquez López y José Ranulfo Tuxpan Vázquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Con relación al incendio de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009, que dejó 49 niños fallecidos y 79 menores más con secuelas graves que requieren atención médica.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda:</p> <p><b>a)</b> Constituir un Grupo Especial de Trabajo para dar seguimiento a los casos de los niños fallecidos y lesionados a causa del incendio en la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009.</p> <p><b>b)</b> Citar a comparecer al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Daniel Karam Toumeh, así como al exdirector de ese instituto y actual Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Juan Molinar Horcasitas, para que presenten un informe pormenorizado sobre el siniestro de la Guardería ABC, donde resultaron fallecidos y lesionados decenas de menores.</p> <p><b>c)</b> Citar a comparecer al Procurador General de la República, Lic. Arturo Chávez Chávez, para que presente un informe pormenorizado del estado que guardan las investigaciones por los delitos de homicidio, lesiones culposas, ejercicio indebido del servicio público y otros, con relación a las personas involucradas por el incendio de la Guardería ABC.</p> <p><b>d)</b> Exhortar respetuosamente al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que con base en el informe preliminar de la Comisión Investigadora con relación a los hechos ocurridos en la Guardería ABC, determine a la brevedad posible, si hubo violaciones graves a las garantías individuales en el caso.</p> <p><b>e)</b> Exhortar respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, para que a la brevedad posible, remita un informe amplio y detallado sobre el estado que guarda el cumplimiento de su recomendación 49/2009, emitida el 31 de julio de 2009, sobre el caso de la Guardería ABC, S.C., ubicada en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p> <p><b>f)</b> Exhortar respetuosamente al Gobernador de Sonora, Lic. Guillermo Padrés Elias, y al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para que de manera conjunta hagan propicia una reunión con todos los padres de menores fallecidos y lesionados a efecto de conocer de viva voz sus inquietudes, solicitudes y demandas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p><b>Dips.</b> <b>Agustín Guerrero, Armando Ríos-Piter y José Luis Jaime Correa (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para citar a comparecer al Director General del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal para que dé cuenta de lo actuado en relación a los bienes de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de los bienes del Sindicato Mexicano de Electricistas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer a al Director General del Sistema de Administración de Bienes y de Enajenación del Gobierno Federal para que de cuenta de lo actuado en relación a los bienes de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de los bienes del Sindicato Mexicano de Electricistas.</p>
10	<p><b>Dip.</b> <b>Armando Ríos Piter (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Economía para concertar conjuntamente un bloqueo a las importaciones provenientes del Estado de Arizona, EUA, como protesta a la Ley SB-1070 aprobada el pasado 23 de abril y en apoyo a los connacionales que se encuentran en dicha entidad.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Economía para concertar conjuntamente un bloqueo a las importaciones provenientes del estado de Arizona, EUA, como protesta a la Ley SB-1070 aprobada el pasado 23 de abril y en apoyo a los connacionales que se encuentran en dicha entidad.</p>
11	<p><b>Sen.</b> <b>Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para solicitar al Procurador General de la República rinda un informe detallado sobre las acciones que está llevando la institución a su cargo para erradicar el tráfico de armas en nuestro país.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Esta soberanía solicita al Procurador General de la Republica, Arturo Chávez Chávez que rinda un informe detallado sobre las acciones que está llevando la institución a su cargo para erradicar el tráfico de armas en nuestro país.</p>
12	<p><b>Sens.</b> <b>Rosalinda López Hernández, Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea y Lázaro Mazón Alonso (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita la comparecencia del Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, Dr. Gustavo Salas Chávez, remita un informe detallado sobre las agresiones y homicidios cometidos contra periodistas en nuestro país, como un acto previo a su comparecencia ante esta representación soberana, para tratar éste y otros asuntos relacionados con la materia.</p>
13	<p><b>Dip.</b> <b>Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para que la Comisión Permanente del Congreso solicite la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Jefe del Servicio de Administración Tributaria a fin de que expliquen los alcances de la 4ª resolución miscelánea publicada el 31 de marzo del presente año.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Jefe del Servicio de Administración Tributaria, para que explique los criterios y los alcances de la 4ª resolución miscelánea publicada el 31 de marzo del presente año, así como su impacto en la recaudación y en el Régimen de Consolidación Fiscal.</p>
14	<p><b>Dip.</b> <b>Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Relativo al desarrollo de un programa integral de atención a las familias e infantes afectados por la guerra contra el narcotráfico y la operación de organizaciones criminales.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo que instruya a la Secretaría de Gobernación a llevar y difundir un registro exacto y regular de civiles muertos en la lucha contra el narcotráfico, indicando edad, sexo y situación legal respecto a la comisión de delitos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo a crear un fondo nacional de indemnización contra daños patrimoniales y pérdida de vida inocentes, para reparación de los daños de la guerra contra las organizaciones criminales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo a instruir al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo social y la Secretaría de Educación Pública, para poner en operación un Programa Integral de Atención a las Familias e Infantes afectados por la guerra contra el narcotráfico y la operación de organizaciones criminales, brindando servicios jurídicos, de atención medica-psicológica a las familias, rehabilitación física en casos necesarios, y oportunidades para realizar emprendimientos económicos a las viudas y huérfanos.</p>
15	<p><b>Dips. Armando Ríos Piter y José Luis Jaime Correa (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Sobre la situación de agresiones en contra de las defensoras y defensores de derechos humanos en México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y al orden federal, exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero a revalorar los elementos que le han llevado a presumir la comisión del delito de homicidio y la responsabilidad que atribuye a C. Raúl Hernández Abundio de modo que en caso de que durante el proceso se pruebe que la conducta o los hechos no constituyen delito conforme a la descripción típica contenida en la ley penal, o bien que el inculpado no tuvo participación en el ilícito que se persigue, se promueva el sobreseimiento del proceso penal, así como la libertad absoluta del señor Hernández Abundio; o bien, se promuevan conclusiones no acusatorias de ser procesalmente oportuno.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y al orden federal, exhorta al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero para que la resolución que el C. Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende emitirá dentro de la causa 48/2008 sea dictada a la brevedad; se apegue a los principios de independencia e imparcialidad; analice de forma objetiva las pruebas ofrecidas y desahogadas y respete el principio de presunción de inocencia, a efecto de que el C. Raúl Hernández Abundio tenga un juicio justo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y al orden federal, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero para que a través de la Dirección General de Régimen Penitenciario, instruya al C. Director del Centro de Readaptación Social de Ayutla de Los Libres para que garantice la integridad física del señor Raúl Hernández Abundio, quien se encuentra a la fecha recluido en dicho recinto.</p>
16	<p><b>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar evaluaciones a sus delegados y candidatos a ocupar algún puesto, sobre su capacidad y conocimiento técnico relativo a la elaboración de la obra pública.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice evaluaciones a sus delegados y candidatos a ocupar ese puesto, sobre su capacidad y conocimiento técnico relativo a la elaboración de la obra pública, para comprobar que están capacitados y cubren el perfil y los demás requisitos necesarios para cumplir con la responsabilidad que corresponde a dichos puestos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita, con carácter de urgente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tome las medidas necesarias para asegurar que la normatividad y las especificaciones referentes a la planeación, proyección, construcción y conservación de obras viales se aplique íntegramente y además establezca mecanismos de vigilancia y supervisión que garanticen la calidad total de las obras que ejecute.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p><b>Dip. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de las secretarías de Desarrollo Social; de la Reforma Agraria; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a dirigir mayores recursos económicos a los programas de financiamiento de proyectos productivos para las mujeres, reduciendo a la vez los requisitos estipulados en las reglas de operación de sus programas para acceder a ellos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a los titulares de las secretarías de Desarrollo Social; de la Reforma Agraria, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Economía, y al titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que en el ámbito de sus competencias, dirijan mayores recursos económicos a los programas de financiamiento de proyectos productivos para las mujeres, reduciendo a la vez los requisitos estipulados en las reglas de operación de sus programas para acceder a ellos.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

**6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN \***

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (**)
1	<p><b>Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN)</b></p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar un conjunto de acciones relativas al hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar un estudio exhaustivo del posible daño provocado al medio ambiente y a los ecosistemas de nuestro país, por el derramamiento de petróleo derivado del hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon el pasado 22 de abril en aguas del Golfo de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, a realizar un análisis exhaustivo y detallado de los costos que podría representar el daño a la actividad pesquera del país, resultante, del derramamiento de petróleo derivado del hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon el pasado 22 de abril en aguas del Golfo de México.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a establecer una línea de comunicación con el gobierno de los Estados Unidos de América, así como, de ser posible, con directivos de la empresa petrolera British Petroleum, con la finalidad de obtener información relativa al posible daño al medio ambiente de nuestro país y el Golfo de México resultante del derramamiento del petróleo, derivado del hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon el pasado 22 de abril en aguas del Golfo de México.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Relaciones Exteriores y de Petróleos Mexicanos, inicien de inmediato las gestiones pertinentes de colaboración con el gobierno de los Estados Unidos de América, para detener los impactos ecológicos y medio ambientales derivados de la explosión y hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que dé un informe detallado sobre los efectos ecológicos y medio ambientales ocasionados hasta el día de hoy y en lo subsecuente, por el accidente ocurrido en la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (**)
2	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 6 de mayo de 2010</p>	<p>Con relación a la catástrofe ecológica provocada por el hundimiento de la plataforma petrolera Deepwater Horizon, en el Golfo de México el 22 de abril de 2010.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideraron de manera conjunta de urgente resolución.</p> <p>b) Aprobadas en <u>votación económica</u>, con la adición del Dip. Escudero Morales.</p> <p>c) Comuníquese</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) Sen. Felipe González González (PAN)</p> <p><b>Nota:</b> Desde su escaño el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) propuso adición.</p>	<p><b>SEXTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que entregue a esta soberanía un informe sobre la estrategia a seguir, para que dichos impactos ecológicos y medio ambientales sean contrarrestados y no lleguen a territorio nacional.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a intensificar sus medidas de seguridad en las plataformas ubicadas en el Golfo de México, con el fin de evitar posibles accidentes en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos para hacer un monitoreo permanente en aguas nacionales del avance de la mancha de petróleo hacia costas nacionales. Lo anterior por la infraestructura con la que cuenta Petróleos Mexicanos.</p>

\* Las dos proposiciones se aprobaron en un solo punto de acuerdo.

\*\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

### 7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO										
1	<p>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</p>	<p>Para referirse a la seguridad pública.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Dip. David Penchyna Grub (PRI)</td> <td>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Sen. Felipe González González (PAN)</td> <td>Dip. Armando Ríos Piter (PRD) (dos ocasiones)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</td> <td>Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) (dos ocasiones)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Óscar González Yáñez (PT) (dos ocasiones)</td> <td>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Manuel Cadena Morales (PRI)</td> <td></td> </tr> </table>	Dip. David Penchyna Grub (PRI)	Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)	Sen. Felipe González González (PAN)	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) (dos ocasiones)	Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)	Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) (dos ocasiones)	Dip. Óscar González Yáñez (PT) (dos ocasiones)	Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)	Dip. Manuel Cadena Morales (PRI)	
Dip. David Penchyna Grub (PRI)	Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)											
Sen. Felipe González González (PAN)	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) (dos ocasiones)											
Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)	Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) (dos ocasiones)											
Dip. Óscar González Yáñez (PT) (dos ocasiones)	Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)											
Dip. Manuel Cadena Morales (PRI)												

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	12 de mayo de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: [http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06)